

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geografico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comision en el Cuerpo Nacional de Topografos Ayudantes de Geografia y Catastro, en vacante producida por jubilacion de don Manuel Camps Jaen.

Ascensos de escala

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ricardo González Tarín.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Martínez Romeo.

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Doroteo Martín Coromina.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Angel Sánchez Blasco, y con antigüedad de 6 de mayo del corriente año, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comision

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Lorenzo Leiro Fernández.

Ascenso de escala

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ricardo González Andreu, y con antigüedad de 3 de abril del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comision

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Rubalcaba Romo.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 11 de mayo del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Geografico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topografos Ayudantes de Geografia y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Manuel Camps Jaen.

Habiendo cumplido el día 10 de mayo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, don Manuel Camps Jaen.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le correspondía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Mecanografos-Calculadores por pase a la situación de excedencia voluntaria de doña María del Pilar Ubach Taranco.

Vacante una plaza de Auxiliar de segunda clase del Cuerpo de Mecanografos-Calculadores de este Instituto Nacional de Estadística por pase a la situación de excedencia voluntaria (grupo B) de doña María del Pilar Ubach Taranco el día 30 de abril del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas

que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de mayo en curso, a Auxiliar de segunda clase, con sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a doña María del Carmen Rodríguez Saiz.

La referida funcionaria deberá atenerse para el devengo de su respectivo sueldo a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley de 27 de diciembre de 1956, que crea dicho Cuerpo de Mecanografos-Calculadores del Instituto Nacional de Estadística.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de Estadística por la que se jubila al Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don Salvador Blasco Alarcón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y el artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo cuarto de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 11), ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le correspondía, al Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don Salvador Blasco Alarcón, que el próximo día 26 de los corrientes cumple la edad reglamentaria de setenta años, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales

RESOLUCION de la Direccion General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Jaime González González, Practicante del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. L., ha tenido a bien reconocer al Practicante del Servicio Sanitario de la misma, don Jaime González González, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 1 de diciembre de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de junio de 1963 por la que ingresa en el escalafón de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores don Julian Fernández Ferrer.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Julian Fernández Ferrer, Catedrático numerario de dicho Centro;